



ANEXO "F" RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA CONTRIBUIR CON LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2022 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0110/22, CELEBRADO EL 03/01/2022, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE JALISCO
RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA CONTRIBUIR CON LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD**

N° DE PLANTELES	RECURSOS EXTRAORDINARIOS SUGERIDOS POR PLANTEL	TOTAL DE APORTACIÓN FEDERAL
60	25,000.00	\$1,500,000.00

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "F" recursos extraordinarios para contribuir con la obligatoriedad y gratuidad, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 31 de agosto de 2022.

Por: "LA SEP"

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior

Daniel Hernández González
Coordinador Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador del Estado de Jalisco

Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco

Anna Bárbara Casillas García
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social
del Estado de Jalisco

Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Por "EL COBAEJ"

Agustín Araujo Padilla
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO "F" RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA CONTRIBUIR CON LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2022 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0110/22, CELEBRADO EL 03/01/2022, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.